ANGELA SUCCAR
Contadora publica UDM

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

En mi Calidad de Revisora Fiscal certifico, que LA CASA DEL DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICA SAS con NIT 900409231-7, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales caja de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De acuerdo con el artículo 114-1 ET, adicionado por la ley 1819 de 2016 determino la exoneración de los aportes parafiscales del SENA, del ICBF y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud, a las sociedades y personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta.

Certifico que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a las obligaciones laborales generadas por el periodo del 1 al 30 de Julio del 2026

Dado a los 3 dias del mes de Agosto del 2026.

Atentamente,

ANGELA SUCCAR ARIZA
C.C 43.505.315
TP. 77981T
REVISORA FISCAL